*"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexica y Mexiquense de 1917"*

Almoloya de Juárez, Estado de México a 5 de febrero de 2017

INSTALA ALARMAS VECINALES EN ALMOLOYA DE JUÁREZ

El presidente municipal de Almoloya de Juárez, Adolfo Solís Gómez, promulgó el Bando Municipal 2017; que regirá el quehacer social, político y económico de la demarcación. Durante la ceremonia de conmemoración del Centenario de la promulgación de la Constitución de 1917, el evento fue realizado en la Plaza Juárez.

En compañía de los integrantes de Cabildo, representantes de gobierno estatal, el edil hizo entrega de bandos municipales a autoridades auxiliares, comerciantes y representantes del transporte público.

"No es un evento cualquiera, es la confirmación de nuestra voluntad por mejorar como gobierno, pero también como sociedad, porque, en una democracia, es mejor que la ley ordene sobre una mayoría de ciudadanos de tal forma que incluso una mayoría obedezca las leyes que protegen a las minorías", explicó Luis Fajardo Guadarrama, octavo regidor.

Por su parte, Claudia Dávila Estrada, hizo un recuento histórico del surgimiento y promulgación de la Carta Magna.

"Este 5 de febrero, celebramos en centenario de la promulgación de nuestra constitución, documento que nos gobierna sin distinciones de raza, género o religión, misma que nos rige hasta el día de hoy", destacó.

Tras la ceremonia el edil hizo la revelación del bando municipal.